

Establece un sistema de selección por mérito con inclusión

Magdalena Vergara V.
Directora Ejecutiva Acción Educar

Mayo 2019

Pro	Contras
Impide cualquier discriminación posible.	<p>Compromiso con el proyecto educativo es unilateral y virtualmente irrevocable.</p> <p>Prohíbe que establecimientos tengan algo que decir respecto a quienes se hacen parte de su comunidad.</p>
Maximiza en promedio elección de los padres.	<p>Prohíbe el uso de ventajas legítimas (ej. notas, asistencia, cercanía al proyecto educativo).</p> <p>Convierte a los estudiantes y a sus familias en entidades sin atributos: se trata a todos igual aunque sean diferentes.</p>
Mayor parte de los casos la asignación está dentro de preferencias de los padres.	<p>Aplicación del algoritmo aleatorio resulta un criterio contra intuitivo para padres.</p> <p>Última instancia (asignación por distancia) es arbitraria y especialmente limitante.</p>

- Ley vigente permite una categoría de excepción que muestra profunda desconfianza del legislador frente a los establecimientos:
 - Condiciones de selección son inteligentes, pero muy acotadas en su alcance (30% de los cupos del 20% de estudiantes de mejor rendimiento en sus colegios de origen).
 - Innecesariamente exigentes y eventualmente arbitrarias (“prestigio” y “trayectoria”).
- Proyecto actual flexibiliza, sin por ello dejar de considerarlos una excepción.
 - Mantiene cuota de inclusión (50% alumnos prioritarios o preferentes).
 - Ley garantiza la no discriminación arbitraria, fiscalización de la Superintendencia de Educación.

Pros	Críticas
Reconoce esfuerzo familia y estudiante.	Beneficia a familias de mejores niveles socioeconómicos.
Entrega oportunidad conforme a capacidades del niño para su máximo desarrollo.	Mérito estaría dado por lugar de nacimiento. No se puede discriminar por vulnerabilidad.
Permite movilidad social de niños de familias vulnerables. Son diversos, reuniendo estudiantes de todos los niveles socioeconómicos.	Genera segregación.

- El SAE debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos:
 - Todos los niños son diferentes, darles igualdad de oportunidades implica hacerse cargo de esas diferencias y no neutralizarlas, buscando desarrollar al máximo sus capacidades.
 - Esta oportunidad excepcional no perjudica los demás estudiantes (efecto par).
- Liceos de Excelencia son fuente de movilidad social:
 - Allende y Valenzuela (2016), Bucarey et al. (2014), Carrasco et al. (2014), Fontaine, A. y S. Urzúa (2014).
 - No es posible negar el valor agregado que entregan estos colegios, a pesar de que su medición es compleja.
 - Permiten romper brecha existente con colegios particulares pagados y que sus alumnos ingresen a las universidades más selectivas del país.

% de alumnos que entran a las Universidades Católica y Chile por liceo

Nombre	Comuna	Entra a UCH o PUC	C. Desemp. E. Media (2017)
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	SANTIAGO	18%	MEDIO
LICEO ANDRES BELLO	SAN MIGUEL	9%	MEDIO
LICEO B 42 TAJAMAR	PROVIDENCIA	21%	MEDIO
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	PROVIDENCIA	52%	ALTO
LICEO CARMELA SILVA DONOSO	ÑUÑO A	13%	ALTO
LICEO COMERCIAL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE CHILE (EX A99)	SAN MIGUEL	1%	MEDIO
LICEO CONFEDERACION SUIZA	SANTIAGO	4%	-
LICEO DARIO SALAS	SANTIAGO	4%	INSUFICIENTE
LICEO DE APLICACION RECTOR JORGE E SCHNE	SANTIAGO	10%	MEDIO
LICEO DE NIÑAS N 7 LUISA SAAVEDRA DE GONZALEZ	PROVIDENCIA	29%	MEDIO
LICEO INSTITUTO NACIONAL	SANTIAGO	45%	ALTO
LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	SANTIAGO	4%	INSUFICIENTE
LICEO JAVIERA CARRERA	SANTIAGO	43%	MEDIO
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	PROVIDENCIA	22%	MEDIO
LICEO MANUEL BARROS BORGONO	SANTIAGO	15%	MEDIO
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	SANTIAGO	6%	INSUFICIENTE
LICEO NRO 2 MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	SANTIAGO	4%	MEDIO-BAJO
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P.	PROVIDENCIA	11%	MEDIO-BAJO
LICEO VALENTIN LETELIER	RECOLETA	0%	INSUFICIENTE

Proyección establecimientos de alta exigencia

- Hay 262 establecimientos que comienzan desde 7mo básico.
- De éstos, 232 fueron clasificados en alguna categoría de desempeño el año 2017 (en enseñanza media).

Categoría 2017	N Establecimientos
ALTO	47
INSUFICIENTE	30
MEDIO	94
MEDIO-BAJO	61

- Instrumentos de admisión podrían tipificarse restrictivamente para evitar discriminaciones.
- Requisito de calidad de ordenación de establecimientos debiera considerar al menos tres años consecutivos de clasificación en “Desempeño Alto”.

- Proyecto lleva a un mejor balance entre libertad de enseñanza y derecho a la educación que lo vigente.
- Da oportunidades a estudiantes para que puedan desarrollar todas sus potencialidades y talentos.
- Modificación no alterará significativamente el SAE, es un proyecto de continuidad y coherente con lo existente.
- Proyecto es perfectible sólo en la medida que se permita la idea de legislar.
- Discusión se ha centrado en liceos de excelencia olvidando los de especialización temprana, sin dar alternativa a niños que quieren desarrollar sus talentos.

Modifica sistema de admisión prioritaria de estudiantes de sectores vulnerables

Magdalena Vergara V.
Directora Ejecutiva Acción Educar

Mayo 2019

- Todos los establecimientos, incluidos los particulares pagados, deben tener al menos un 30% de matrícula de alumnos vulnerables.
- Corrige ciertos mecanismos del SAE:
 - Los padres deben postular a un mínimo de tres establecimientos.
 - Considerar dentro del criterio prioritario de hermanos a quienes viven en un mismo hogar.

- El proyecto que presentó el Ejecutivo y se encuentra en el Senado, se hace cargo de manera más integral y completa de las falencias del SAE.
- Respecto de que todos los colegios tengan un 30% de matrícula de alumnos vulnerables:
 - No significa una mejora al SAE.
 - Deja de lado la educación pública. Colegios particulares pagados son sólo un 7% de la oferta nacional.
 - No considera otros factores que pueden afectar al estudiante en sus resultados académicos, como los tiempos de traslado.
 - La inclusión si bien es de gran importancia, no puede ser considerado como único factor relevante a la hora de pensar un sistema de acceso.
 - No considera las preferencias de las familias, asume que prefieren colegios particular pagados en vez de colegios públicos de excelencia. Existe una contradicción.

*acción***Educar**

www.accioneducar.cl

 [@Accioneducar](https://twitter.com/Accioneducar)